

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N° 0449 / 2022**

FECHA: 18/11/2022

Solicitud de Compra No.: OCOOP N° 040/2022

SUMINISTRANTE: YOHAMY XIOMARA FLORES DE BARILLAS Fax: _____

NIT: _____ DUI: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CAN TIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
25	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTO DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL</p> <p>SEGÚN DETALLE:</p> <p>Refrigerio de doble porción dulce y salado, Higiénicamente empacado y jugo en lata o gaseosa</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio totalmente a domicilio sin recargo en San Salvador • Montaje de mesa Bufet con sus respectivos manteles • Cheffin para mantener la comida caliente • Meseros • Refrigerio tipo Bufet <p>TIEMPO DE ENTREGA: COORDINAR LA ENTREGA DEL SERVICIO CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA</p> <p>FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE:</p> <p>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES / PROYECTO 2778</p> <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE: OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL</p>	\$ 8.50	\$ 212.50
VALOR EN LETRAS:			
DOSCIENTOS DOCE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			\$ 212.50

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyecto

COMP. PRESUPUESTARIO: 2778



DIRECTOR (A) UACI



LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES

ACUERDO No. 2538/2022

ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR



DIRECTOR DAF

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

